

Acta N° 038/2020

Resolución

453/2020

Las Piedras, 10 de Noviembre de 2020

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de una placa de 30 x 40 cm de bronce fundido, en la Empresa 2 Gallos Ltda., Rut. 110177110019, a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que la placa se solocará en el Espacio Infantil, de la Plaza Domingo Paliska.
- III) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 11.1 Espacios Públicos.
- IV) la empresa se encuentra registrada en RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 16.000 (dieciseis mil pesos uruguayos), a la empresa 2 Gallos Ltda., Rut. 110177110019 , para la confección de una placa de 30 x 40 cm de bronce fundido, que será colocada en el Espacio Infantil de la Plaza Domingo Paliska.. El gasto se realizará por el Fondo de Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Espacios Públicos

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:


WALTER H. LASSO

Concejal:


Inés Liba

Concejal:


Romina Espigola

romina espigola